



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DEL CIRCUITO SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

San José del Guaviare, veinticuatro (24) de febrero del año dos mil veintidós (2022).

RADICADO: 950013189001- 2021-000065- 00
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: JELBER SAUL CARDOZO PEÑA
DEMANDADO: DISTRIBUCIONES OBRAS Y SUMINISTROS BERNAL J.J.C. S.A.S.

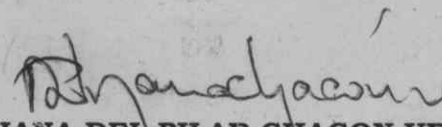
El apoderado de la parte demandante, ha solicitado se decrete como medidas previas, la inscripción de la demanda en el certificado de constitución de la Sociedad demandada Distribuciones Obras y Suministros Bernal J.J.C. S.A.S.

Aunado a lo anterior, precisa haber cumplido con la orden impartida en auto que antecede calendado a 29 de noviembre otrora.

Por ser procedente, se accede y se ordena la inscripción de la presente demanda en el certificado de existencia y representación legal de la sociedad demandada DISTRIBUCIONES OBRAS Y SUMINISTROS BERNAL J.J.C. S.A.S. identificada con NIT 900978563-7 y matrícula 18372 del 7 de junio de 2016 de la Cámara de Comercio de San José del Guaviare.

Por secretaría, librense los oficios respectivos.

NOTIFIQUESE,


ADRIANA DEL PILAR CHACON URQUIJO
Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No _____ Hoy _____
La Secretaria NANCY ELENA TRUJILLO MORENO